

PROGRAMACIÓN DOCENTE



**ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL
CONTRABAJO**

**ENSEÑANZAS PROFESIONALES
CURSO 2024-2025**

ÍNDICE

	Pág.
DISPOSICIONES GENERALES.....	4
OBJETIVOS GENERALES.....	5
<u>1er. CURSO:</u>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
CONTENIDOS.....	6
METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	7
DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN.....	8
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	9-11
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	12
<u>2º CURSO:</u>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
CONTENIDOS.....	12
METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	13
DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN.....	14
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	14-16
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	17
<u>3º CURSO:</u>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	18
CONTENIDOS.....	18
METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	19
DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN.....	20-21
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	20-23
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	23

4º CURSO:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	24
CONTENIDOS.....	24
METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	25
DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN.....	26
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	27-29
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	29

5º CURSO:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	30
CONTENIDOS.....	30
METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	31
DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN.....	32
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	33-36
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	36

6º CURSO:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	37
CONTENIDOS.....	37
METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	38
DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN.....	39
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	40-42
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	42

DISPOSICIONES GENERALES

La presente programación ha sido elaborada de acuerdo con el decreto 58/2007 de 24 de mayo en el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en el ámbito de la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

CONTRABAJO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS GENERALES:

La enseñanza de los instrumentos de cuerda en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno o la alumna las capacidades siguientes:

1. Conocer las características morfológicas y las posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, en el repertorio adecuado al mismo.
2. Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calida sonora.
3. Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
4. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
5. Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
6. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
8. Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
9. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para la improvisación con el instrumento.
10. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
11. Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTRABAJO
ENSEÑANZAS PROFESIONALES 1º curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Conocer las características morfológicas y las posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, en el repertorio adecuado al mismo.
2. Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
3. Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
4. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
5. Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
7. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
8. Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

- Análisis de las posibilidades acústicas del instrumento y del arco teniendo en cuenta su morfología, como medio para mejorar la calidad interpretativa.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
- Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: “cantabile” y afinación.
- Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, y sus distintas combinaciones.
- Práctica de los principios de la técnica de arco referidos al control del sonido: relación con el punto de contacto y con la velocidad y presión del arco.
- Práctica de ejercicios dirigida a perfeccionar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos de la mano izquierda, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- Estudio progresivo de las posiciones y de los cambios de posición.
- Práctica de escalas y arpeggios.
- Práctica de dobles cuerdas
- Perfeccionamiento de la técnica del vibrato (velocidad, amplitud, exigencias interpretativas de los distintos estilos y épocas).
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas
- Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A. RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

1) ESTUDIOS/MÉTODOS

ENSEIGNEMENT COMPLET (1º parte)	E. NANNY
NOVO METODO (III. Corso Pratico)	I. BILLE

2) OBRAS BARROCAS

SONATA EN SOL MAYOR	W. DE FESH
SUITES	J.S BACH
2º SUITE	L. CAIX D'HERVELOIS
SEIS SONATAS	A. VIVALDI
LARGO Y ALLEGRO	P. BONI
CONCIERTO	A.CAPUZZI

3) OBRAS MODERNAS

APRES UN RÊVE	G. FAURÉ
NOVELETTE	E. RATEZ

4) REPERTORIO ORQUESTAL

Además de la relación de obras y estudios detalladas el profesor podrá incluir todas aquellas que considere formativas para el desarrollo del alumno.

B. METODOLOGÍA

ENSEIGNEMENT COMPLET (2º parte)	E. NANNY
NOVO METODO (II. Corso Pratico)	I. BILLE

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

1. PRIMER TRIMESTRE

Reforzar y perfeccionar los hábitos y contenidos aprendidos en el grado elemental.
Perfeccionamiento de vibrato y la calidad sonora para conseguir un cantabile expresivo.
Primera posición del pulgar.
Práctica de dobles cuerdas, escalas y arpeggios
2 Estudios
1 Obra de memoria
1 Pasaje de orquesta

2. SEGUNDO TRIMESTRE

Práctica de ejercicios dirigida a perfeccionar la independencia, velocidad y la resistencia de los dedos de la mano izquierda
Perfeccionar la técnica de arco
Práctica de escalas y arpeggios
2 Estudios
1 Movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata
1 Obra
1 Pasaje de orquesta

3. TERCER TRIMESTRE

Reforzar los hábitos aprendidos durante el curso
Perfeccionar el movimiento de Concierto o Sonata empezado en el 2º trimestre
2 Estudios
1 Pasaje de orquesta

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación. La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

– Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.

- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

5. Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
- Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al finalizar el curso el profesor calificara el trabajo y los contenidos obtenidos de la siguiente manera:

- La progresión en la educación en el esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución (coordinación, esfuerzos musculares, grado de relajación, adecuada postura corporal, manejo del arco, actividad de mano izquierda, coordinación y flexibilidad en ambas manos) con un 20% de la nota final.
- La aplicación apropiada de los aspectos técnicos y musicales en la interpretación de los estudios y las obras (lectura correcta de la partitura, precisión, dominio de la técnica, capacidad de respuesta al estilo, carácter musical) con un 20% de la nota final.
- La correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 20% de la nota final.
- La memorización e interpretación, previo análisis de los elementos formales, del repertorio programado (precisión, concentración durante la interpretación, fluidez, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, capacidad de memoria, comprensión de la forma) con un 20% de la nota final.

La interpretación de memoria en público una o dos obras representativas del nivel propuesto con seguridad y control de la situación (capacidad de memoria, autocontrol, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, concentración, postura adecuada) con un 20% de la nota final.

Las calificaciones trimestrales son tan solo orientativas no pudiéndose considerar la nota final como la media de ellas.

C. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

- En el 1º curso de grado profesional los alumnos deben conseguir el control sobre el esfuerzo y relajación muscular que les permita conseguir una calidad sonora adecuada a su nivel.
- En la interpretación deben utilizar buena afinación y ritmos correctos
- Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.
 - 4 Estudios
 - 1 movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata
 - 1 Obra
 - 1 Pasaje de orquesta

Las obras que lo precisen deberán de ser acompañadas con el piano.

D. PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACION:

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así el alumno deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles no alcanzados durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, la valoración del curso estará supeditada a la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deben superar al menos los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro.

Contenido de la prueba:

Interpretación de los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de contrabajo o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.

CONTRABAJO
Enseñanzas Profesionales 2º Curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Conocer las características morfológicas y las posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, en el repertorio adecuado al mismo.
2. Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
3. Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
4. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
5. Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
7. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
8. Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

- Análisis de las posibilidades acústicas del instrumento y del arco teniendo en cuenta su morfología, como medio para mejorar la calidad interpretativa.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
- Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: “cantabile” y afinación.
- Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, y sus distintas combinaciones.
- Práctica de los principios de la técnica de arco referidos al control del sonido: relación con el punto de contacto y con la velocidad y presión del arco.
- Práctica de ejercicios dirigida a perfeccionar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos de la mano izquierda, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- Estudio progresivo de las posiciones y de los cambios de posición.
- Práctica de escalas y arpeggios.
- Práctica de dobles cuerdas
- Perfeccionamiento de la técnica del vibrato (velocidad, amplitud, exigencias interpretativas de los distintos estilos y épocas).
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas
- Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A. RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

1) ESTUDIOS/MÉTODOS

86 ESTUDIOS(volumen I) J .HRABE
NOVO METODO (IV. Corso Complementare) I. BILLE

2) OBRAS BARROCAS

CONCERTO N° 6 A .VIVALDI
SUITES J. S BACH

3) OBRAS MODERNAS

CHORAL A. CHAPUIS
PRELUDE ET ALLEGRO J. CHARPENTIER
NOVELETTE E. RATEZ

4) REPERTORIO ORQUESTAL

Además de la relación de obras y estudios detalladas el profesor podrá incluir todas aquéllas que considere formativas para el desarrollo del alumno.

B. METODOLOGÍA

ENSEIGNEMENT COMPLET (2º parte) E. NANNY
NOVO METODO (II. Corso Pratico)

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

1. PRIMER TRIMESTRE

Reforzar y perfeccionar los hábitos y contenidos aprendidos en el 1º curso de grado profesional.

Perfeccionamiento de la técnica de arco, vibrato y cambios de posiciones
Escalas de dos octavas mayores y menores con arpeggios hasta 8 notas por arco
2 Estudios
1 Obra
1 Pasaje de orquesta

2. SEGUNDO TRIMESTRE

Ejercicios para fortalecer el dedo pulgar
Perfeccionamiento de la afinación y cambios de posiciones
Escalas de dos octavas hasta 8 notas por arco
2 Estudios
1 Movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata
1 Pasaje de orquesta

3. TERCER TRIMESTRE

Reforzar los hábitos y contenidos aprendidos durante el curso
Perfeccionar el movimiento de Concierto o Sonata empezado en el 2º trimestre
2 Estudios
1 Pasaje de orquesta

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

5. Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
- Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al finalizar el curso el profesor calificará el trabajo y los contenidos obtenidos de la siguiente manera:

- La progresión en la educación en el esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución (coordinación, esfuerzos musculares, grado de relajación, adecuada postura corporal, manejo del arco, actividad de mano izquierda, coordinación y flexibilidad en ambas manos) con un 20% de la nota final.
- La aplicación apropiada de los aspectos técnicos y musicales en la interpretación de los estudios y las obras (lectura correcta de la partitura, precisión, dominio de la técnica, capacidad de respuesta al estilo, carácter musical) con un 20% de la nota final.
- La correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 20% de la nota final.
- La memorización e interpretación, previo análisis de los elementos formales, del repertorio programado (precisión, concentración durante la interpretación, fluidez, adquisición de hábitos correctos y eficaces de

estudio, capacidad de memoria, compresión de la forma) con un 20% de la nota final.

- La interpretación de memoria en público una o dos obras representativas del nivel propuesto con seguridad y control de la situación (capacidad de memoria, autocontrol, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, concentración, postura adecuada) con un 20% de la nota final.

Las calificaciones trimestrales son tan solo orientativas no pudiéndose considerar la nota final como la media de ellas.

C. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

- En el 2º curso de grado profesional los alumnos deben conseguir el control sobre el esfuerzo y relajación muscular que les permita conseguir una calidad sonora adecuada a su nivel.
 - En la interpretación deben utilizar buena afinación y ritmos correctos
 - Deben tener iniciado el trabajo de la posición pulgar
 - Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.
- 4 Estudios
1 movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata
1 Obra
1 Pasaje de orquesta

Las obras que lo precisen deberán de ser acompañadas con el piano.

D. PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así el alumno deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles no alcanzados durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, la valoración del curso estará supeditada a la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deben superar al menos los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro.

Contenido de la prueba:

Interpretación de los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:



- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de contrabajo o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.

CONTRABAJO

Enseñanzas Profesionales 3º Curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Conocer las características morfológicas y las posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, en el repertorio adecuado al mismo.
2. Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
3. Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
4. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
5. Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
7. Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
8. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para la improvisación con el instrumento.
9. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
10. Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
- Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: “cantabile” y afinación.
- Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, “spiccato” y sus distintas combinaciones.
- Práctica de ejercicios dirigida a perfeccionar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos de la mano izquierda, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- Estudio progresivo de las posiciones y de los cambios de posición.
- Práctica de escalas y arpeggios.
- Práctica de dobles cuerdas.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Perfeccionamiento de la técnica del vibrato (velocidad, amplitud, exigencias interpretativas de los distintos estilos y épocas).
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- Interpretación de obras del repertorio pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A. RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

1) ESTUDIOS/MÉTODOS

NOVO METODO (III. Corso complementare) GRADUS AD PARNASSUM (vol.2)	I. BILLE F.SIMANDL
---	-----------------------

2) OBRAS BARROCAS

SUITES CONCIERTO EN LA MENOR	J. S BACH A. VIVALDI
---------------------------------	-------------------------

3) OBRAS CLÁSICAS

CONCIERTO EN RE MAYOR	K. DITTERSDORF
-----------------------	----------------

4) OBRAS ROMANTICAS

CHANT DU SOIR	R. SCHUMANN
---------------	-------------

5) OBRAS MODERNAS

PIECE EN RE	J. RIVIER
-------------	-----------

6) REPERTORIO ORQUESTAL

Además de la relación de obras y estudios detalladas el profesor podrá incluir todas aquellas que considere formativas para el desarrollo del alumno.

B. METODOLOGÍA

ENSEIGNEMENT COMPLET (2º parte)	E. NANNY
NOVO METODO (II. Corso Pratico)	I. BILLE
ETUDES DE KREUTZER ET DE FIORILLO	E. NANNY

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

1. PRIMER TRIMESTRE

Reforzar y perfeccionar los hábitos y contenidos aprendidos en el 2º curso de grado profesional.

Perfeccionamiento de la técnica de arco y cambios de posiciones
Perfeccionamiento de las posiciones de pulgar y la calidad sonora
Trabajar el vibrato controlado y equilibrado en todas las posiciones del cello
Escalas de tres octavas y arpeggios
2 Estudios

- 1 Obra
- 1 Pasaje de orquesta

2. SEGUNDO TRIMESTRE

- Perfeccionamiento de golpes de arco, como spiccato y staccato
- Escalas de terceras de dobles cuerdas
- 1 Movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata
- 2 Estudios
- 1 Pasaje de orquesta

3. TERCER TRIMESTRE

- Reforzar y perfeccionar los hábitos y contenidos aprendidos el curso
- Perfeccionar el Concierto o la Sonata empezado en el 2º trimestre
- 2 Estudios
- 1 Obra
- 1 Pasaje de orquesta

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

5. Interpretar obras de distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

6. Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

7. Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
- Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al finalizar el curso el profesor calificara el trabajo y los contenidos obtenidos de la siguiente manera:

- La progresión en la educación en el esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución (coordinación, esfuerzos musculares, grado de relajación, adecuada postura corporal, manejo del arco, actividad de mano izquierda, coordinación y flexibilidad en ambas manos) 15% de la nota final.
- La aplicación apropiada de los aspectos técnicos y musicales en la interpretación de los estudios y las obras (lectura correcta de la partitura, precisión, dominio de la técnica, capacidad de respuesta al estilo, carácter musical) con un 15% de la nota final.
- La correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 15% de la nota final.
- La capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio demostrado durante el curso (hábitos correctos y eficaces de estudio, lectura correcta de la partitura, precisión, fluidez) con un 15% de la nota final.

- La interpretación de obras de las distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra (precisión, hábitos correctos y eficaces de estudio, carácter musical, capacidad de respuesta al estilo) con un 15% de la nota final.
- La memorización e interpretación, previo análisis de los elementos formales, del repertorio programado (precisión, concentración durante la interpretación, fluidez, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, capacidad de memoria, comprensión de la forma) con un 10% de la nota final.
- La interpretación de memoria en público una o dos obras representativas del nivel propuesto con seguridad y control de la situación (capacidad de memoria, autocontrol, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, concentración, postura adecuada) con un 15% de la nota final.

Las calificaciones trimestrales son tan solo orientativas no pudiéndose considerar la nota final como la media de ellas.

C. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLE:

- En el 3º curso de grado profesional los alumnos deben conseguir el control sobre el esfuerzo y relajación muscular que les permita conseguir una calidad sonora adecuada a su nivel.
- Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.
- En la interpretación deben utilizar buena afinación y ritmos correctos.
- Control de afinación y sonoridad en las posiciones de pulgar.
- Escalas de tres octavas -dos notas por arco
- 3 Estudios
- 1 Movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata
- 1 Obra
- 1 Pasaje de orquesta

Las obras que lo precisen deberán de ser acompañadas con el piano.

D. PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así el alumno deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles no alcanzados durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, la valoración del curso estará supeditada a la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deben superar al menos los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro.

Contenido de la prueba:

Interpretación de los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de contrabajo o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.

CONTRABAJO
Enseñanzas Profesionales 4º Curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
2. Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
3. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
4. Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
5. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
6. Leer a primera vista textos musicales de un repertorio.
7. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
8. Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

- Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, “spiccato”, saltillo, etc. y sus distintas combinaciones.
- Práctica de ejercicios dirigida a perfeccionar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos de la mano izquierda, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- Estudio progresivo de las posiciones y de los cambios de posición.
- Práctica de escalas y arpeggios.
- Práctica de dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro sonidos.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Perfeccionamiento de la técnica del vibrato (velocidad, amplitud, exigencias interpretativas de los distintos estilos y épocas).
- Estudio de los armónicos naturales y artificiales.
- Análisis de la digitación en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- Interpretación de obras del repertorio pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A. RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

1) ESTUDIOS/MÉTODOS

GRADUS AD PARNASSUM (VOL.2) F. SIMANDL
STUDI DI CONCERTO M. ANNIBALE

2) OBRAS BARROCAS

SUITES (Tesisura cello) J. S BACH
SONATA EN SOL MENOR H. ECCLES

3) OBRAS CLÁSICAS

CONCIERTO J. B VANHAL
CONCIERTO D. DRAGONETTI

4) OBRAS ROMÁNTICAS

CANCION TRISTE S. KOUSSEVITZKY

5) OBRAS MODERNAS

ARIA ET RONDO A. DESENCLOS
MADRIGAL E. GRANADOS

6) REPERTORIO ORQUESTAL

Además de la relación de obras y estudios detalladas el profesor podrá incluir todas aquéllas que considere formativas para el desarrollo del alumno.

B. METODOLOGÍA

ENSEIGNEMENT COMPLET (2º parte) E. NANNY
ETUDES DE KREUTZER ET DE FIORILLO E. NANNY
NOVO METODO (II. Corso Complementare) I. BILLE

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

1. PRIMER TRIMESTRE

- Reforzar y mejorar los hábitos aprendidos en el curso anterior.
- Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, “spiccato”, arpeggios y sus distintas combinaciones.
- Escalas de 3 octavas hasta 12 notas por arco, arpeggios.
- Escalas de terceras dobles cuerdas.
- Perfeccionamiento de la técnica del vibrato (velocidad, amplitud, exigencias interpretativas de los distintos estilos y épocas).
- 2 Estudios
- 1 Obra
- 1 Movimiento de Suite de Bach
- 1 Pasaje de orquesta

2. SEGUNDO TRIMESTRE

- Trabajar la velocidad de la mano izquierda y la coordinación de las dos manos en tiempos rápidos.
- Estudiar las armónicas naturales y artificiales.
- Perfeccionar el cantabile en todos los registros de contrabajo.
- Escalas, terceras, y arpeggios
- 2 Estudios
- 1 Movimiento de Suite de Bach
- 1 Movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata
- 1 Pasaje de orquesta

3. TERCER TRIMESTRE

- Reforzar y mejorar los hábitos aprendidos durante el curso.
- Análisis de las digitaciones para obtener mayor autoridad en resolver problemas técnicos.
- Perfeccionamiento de la Sonata o Concierto empezado en el 2º trimestre
- 2 Estudios
- 1 Movimiento de Suite de Bach
- 1 Obra
- 1 Pasaje de orquesta

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

5. Interpretar obras de distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

6. Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

7. Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el

instrumento.

- Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al finalizar el curso el profesor calificara el trabajo y los contenidos obtenidos de la siguiente manera:

- La progresión en la educación en el esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución (coordinación, esfuerzos musculares, grado de relajación, adecuada postura corporal, manejo del arco, actividad de mano izquierda, coordinación y flexibilidad en ambas manos) 15% de la nota final.
- La aplicación apropiada de los aspectos técnicos y musicales en la interpretación de los estudios y las obras (lectura correcta de la partitura, precisión, dominio de la técnica, capacidad de respuesta al estilo, carácter musical) con un 15% de la nota final.
- La correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 15% de la nota final.
- La capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio demostrado durante el curso (hábitos correctos y eficaces de estudio, lectura correcta de la partitura, precisión, fluidez) con un 15% de la nota final.
- La interpretación de obras de las distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra (precisión, hábitos correctos y eficaces de estudio, carácter musical, capacidad de respuesta al estilo) con un 15% de la nota final.
- La memorización e interpretación, previo análisis de los elementos formales, del repertorio programado (precisión, concentración durante la interpretación, fluidez, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, capacidad de memoria, compresión de la forma) con un 10% de la nota final.
- La interpretación de memoria en público una o dos obras representativas del nivel propuesto con seguridad y control de la situación (capacidad de memoria, autocontrol, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, concentración, postura adecuada) con un 15% de la nota final.

Las calificaciones trimestrales son tan solo orientativas no pudiéndose considerar la nota final como la media de ellas.

C. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

- En el 4º curso de grado profesional los alumnos deben conseguir el control sobre el esfuerzo y relajación muscular que les permita conseguir una calidad sonora adecuada a su nivel .
- Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.
- En la interpretación deben utilizar buena afinación y ritmos correctos.

- Control de afinación y sonoridad en las posiciones de pulgar.
- Escalas de tres octavas -8 notas por arco
- 3 Estudios
- 1 Movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata
- 1 Obra
- 1 Movimiento de Suite de Bach
- 1 Pasaje de orquesta

Las obras que lo precisen deberán de ser acompañadas con el piano.

D. PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así el alumno deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles no alcanzados durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, la valoración del curso estará supeditada a la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deben superar al menos los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro.

Contenido de la prueba:

Interpretación de los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de contrabajo o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.

CONTRABAJO
Enseñanzas Profesionales 5º Curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
2. Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
3. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
4. Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
5. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
7. Leer a primera vista textos musicales de un repertorio.
8. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
9. Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

- Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: “cantabile” y afinación.
- Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, “spiccato”, saltillo y sus distintas combinaciones.
- Práctica del bariolaje.
- Estudio progresivo de las posiciones y de los cambios de posición.
- Práctica de escalas y arpeggios.
- Práctica de dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro sonidos.
- Práctica de recursos expresivos: “ponticello”, “col legno”, “sul tasto”, “glissando”, “portamento”, “trémolo”, etc.
- Perfeccionamiento de la técnica del vibrato (velocidad, amplitud, exigencias interpretativas de los distintos estilos y épocas).
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- Interpretación de obras del repertorio pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
- Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A. RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

1) ESTUDIOS/MÉTODOS

GRADUS AD PARNASSUM (vol.2)	F. SIMANDL
STUDI DI CONCERTO	M. ANNIBALE

2) OBRAS BARROCAS

SONATA	J. A. BIRKENSTOCK
SUITES (Tesisura cello)	J. S. BACH

3) OBRAS CLÁSICAS

ANDANTE Y RONDO	D. DRAGONETTI
SONATA	J. M. SPERGER

4) OBRAS ROMÁNTICAS

ELEGIA	G. BOTTESINI
VALS MINIATURA	S. KOUSSEVITZKY
HUMORESQUE	S. KOUSSEVITZKY

5) OBRAS MODERNAS

PIECE SUR LE NOM D'EDOUARD NANNY	E. BOZZA
SONATA OP. 42	D. ELIS
OBLIVION	A. PIAZZOLLA
SONATINA SURAMERICANA	D. RAMÍREZ

6) REPERTORIO ORQUESTAL

Además de la relación de obras y estudios detalladas el profesor podrá incluir todas aquellas que considere formativas para el desarrollo del alumno.

B. METODOLOGÍA

ENSEIGNEMENT COMPLET (2º parte)	E. NANNY
25 TECHNICAL STUDIES	T. A. FINDEISEN

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

1. PRIMER TRIMESTRE

- Reforzar y mejorar los hábitos aprendidos en el curso anterior.
- Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, “spiccato”, arpeggios ,bariolaje y sus distintas combinaciones.
- Práctica de recursos expresivos: “ponticello”, “col legno”, “sul tasto”, “glissando”, “portamento”, “trémolo”, etc.
- Perfeccionamiento de vibrato y la calidad sonora en todas las posiciones de violoncello
- Escalas de 3 octavas hasta 12 notas por arco, y arpeggios.
- Escalas de terceras dobles cuerdas.
- Introducción la técnica de octavas
- 2 Estudios
- 1 Obra
- 1 Movimiento de Suite de Bach
- 1 Pasaje de orquesta

2. SEGUNDO TRIMESTRE

- Perfeccionamiento de la afinación, sonoridad, vibrato y los diferentes golpes de arco.
- Perfeccionamiento de la técnica de octavas y terceras .
- Escalas de 3 octavas hasta 12 notas por arco y arpeggios.
- 1 Movimiento de Suite de Bach
- 2 Estudios
- 1 Movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata
- 1 Pasaje de orquesta

3. TERCER TRIMESTRE

- Reforzar y mejorar los hábitos aprendidos durante el curso.
- Práctica de octavas
- Escalas mayores y menores con terceras , octavas y arpeggios.
- Perfeccionamiento de Sonata o Concierto empezado en el 2º trimestre
- 1 Movimiento de Suite de Bach
- 2 Estudios
- 1 Obra
- 1 Pasaje de orquesta

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

5. Interpretar obras de distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

6. Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

7. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Toca a primera vista obras de una dificultad media.

8. Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los

márgenes de flexibilidad que permita la obra.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo.
- Muestra desenvoltura para abordar la improvisación con el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

9. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Incorpora en su proceso de aprendizaje las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio.
- Resuelve el control sobre el ritmo, la afinación, la digitación, la articulación, la calidad del sonido y el fraseo.

10. Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
- Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al finalizar el curso el profesor calificará el trabajo y los contenidos obtenidos de la siguiente manera:

- La progresión en la educación en el esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución (coordinación, esfuerzos musculares, grado de relajación, adecuada postura corporal, manejo del arco, actividad de mano izquierda, coordinación y flexibilidad en ambas manos) con un 10% de la nota final.
- La aplicación apropiada de los aspectos técnicos y musicales en la interpretación de los estudios y las obras (lectura correcta de la partitura, precisión, dominio de la técnica, capacidad de respuesta al estilo, carácter musical) con un 10% de la nota final.
- La correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 10% de la nota final.
- La capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio demostrado durante el curso (hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, precisión, lectura correcta de la partitura) con un 10% de la nota final.
- La interpretación de obras de las distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra (precisión, hábitos correctos y eficaces de estudio, carácter musical, capacidad de respuesta al estilo) con un 10% de la nota final.
- La memorización e interpretación, previo análisis de los elementos formales, del repertorio programado (precisión, concentración durante

- la interpretación, fluidez, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, capacidad de memoria, comprensión de la forma) con un 10% de la nota final.
- La lectura a primera vista con fluidez y comprensión (fluidez, precisión, autocontrol, capacidad de respuesta al estilo, sensibilidad sonora) con un 10% de la nota final.
 - La interpretación flexible y personal dentro de los márgenes que permita el estilo de la obra (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 10% de la nota final.
 - La capacidad de resolución de problemas técnicos e interpretativos con Autonomía (precisión, fluidez, hábitos correctos y eficaces de estudio) con un 10% de la nota final.
 - La interpretación de memoria en público una o dos obras representativas del nivel propuesto con seguridad y control de la situación (capacidad de memoria, autocontrol, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, concentración, postura adecuada) con un 10% de la nota final.

Las calificaciones trimestrales son tan solo orientativas no pudiéndose considerar la nota final como la media de ellas.

C. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

- En el 5º curso de grado profesional los alumnos deben conseguir el control sobre el esfuerzo y relajación muscular que les permita conseguir una calidad sonora adecuada a su nivel.
- Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.
- En la interpretación deben utilizar buena afinación y ritmos correctos.
- Vibrato en las posiciones de pulgar.
- Escalas mayores y menores con 8 notas por arco
- 3 Estudios
- 1 Movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata
- 1 Obra
- 1 Movimiento de Suite de Bach
- 1 Pasaje de orquesta

Las obras que lo precisen deberán de ser acompañadas con el piano.

D. PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así el alumno deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles no alcanzados durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, la valoración del curso estará supeditada a la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deben superar al menos los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro.

Contenido de la prueba:

Interpretación de los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de contrabajo o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.

CONTRABAJO
Enseñanzas Profesionales 6º Curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
2. Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
3. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
4. Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
5. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
7. Leer a primera vista textos musicales de un repertorio.
8. Interpretar de memoria el repertorio estudiado.
9. Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

- Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, “spiccato”, saltillo, “ricochet”, etc. y sus distintas combinaciones.
- Práctica del bariolaje.
- Práctica de escalas y arpeggios.
- Práctica de dobles cuerdas
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- Interpretación de obras del repertorio pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
- Estudio y práctica de la ornamentación.
- Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintas épocas y estilos, como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión de la obra.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A. RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

1) ESTUDIOS/MÉTODOS

GRADUS AD PARNASSUM (vol.2)	F. SIMANDL
STUDI DI CONCERTO	M. ANNIBALE

2) OBRAS BARROCAS

SUITE EN EL ESTILO ANTIGUO	H. FRYBA
SUITES (tesitura Cello)	J. S BACH

3) OBRAS CLASICAS

ANDANTE Y RONDO	D. DRAGONETTI
CONCIERTO	D. DRAGONETTI
RONDO	L. BOCCHERINI
ROMANCE	L.V. BEETHOVEN

4) OBRAS ROMÁNTICAS

ELEGIA	G. BOTTESINI
CONCIERTO Nº 2 EN SI MENOR	G. BOTTESINI
CONCIERTO	S.KOUSSEVITZKY

5) OBRAS MODERNAS

LARGO ET SCHERZANDO	V. SERVENTI
PRELUDE, THEME ET VARIATIONS	M. MIROUZE
REFLETS	H. CHALAN
SONATA Nº1	A. MISEK
PIECE SUR LE NOM D'EDOUARD NANNY	E. BOZZA

6) REPERTORIO ORQUESTAL

Además de la relación de obras y estudios detalladas el profesor podrá incluir todas aquéllas que considere formativas para el desarrollo del alumno.

B. METODOLOGÍA

ENSEIGNEMENT COMPLET (2º parte)	E. NANNY
25 TECHNICAL STUDIES	T.A. FINDEISEN

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

1. PRIMER TRIMESTRE

Perfeccionamiento de todos los hábitos y contenidos aprendidos en el grado profesional-como la afinación, velocidad de la mano izquierda, golpes de arco, sonoridad, vibrato y cambios de posiciones.

Escalas mayores, menores y arpeggios

Escalas de terceras en dobles cuerdas y octavas.

2 Estudios

1 Tiempo de Suite de Bach o Fryba

1 Movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata

1 Pasaje de orquesta

2. SEGUNDO TRIMESTRE

Perfeccionamiento de todos los elementos técnicos de contrabajo

Perfeccionar la sonoridad y la expresividad

2 Estudios

1 Tiempo de Suite de Bach o Fryba

1 Obra

Perfeccionar el movimiento de Concierto o Sonata empezado

1 Pasaje de orquesta

3. TERCER TRIMESTRE

Perfeccionar todos los elementos técnicos de contrabajo , la expresividad y la sonoridad.

1 Estudio

Memorizar y perfeccionar todo el programa que interpretara el alumno en el Examen de Fin de Enseñanzas Profesionales

1 Pasaje de orquesta

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

5. Interpretar obras de distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

6. Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

7. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

– Toca a primera vista obras de una dificultad media.

8. Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo.
- Muestra desenvoltura para abordar la improvisación con el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

9. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Incorpora en su proceso de aprendizaje las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio.
- Resuelve el control sobre el ritmo, la afinación, la digitación, la articulación, la calidad del sonido y el fraseo.

10. Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
- Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota final del curso se obtendrá de los siguientes apartados:

Apartado A: supondrá un 60% de la nota final. Para la calificación de este apartado el profesor tutor evaluará los contenidos trabajados a lo largo del curso, siempre cumpliendo con (al menos) los mínimos exigibles especificados en la programación y teniendo en cuenta los criterios de evaluación y calificación del curso.

Apartado B: supondrá un 40% de la nota final. El alumno, una vez superada la parte A, podrá participar en el Concierto fin de Enseñanzas Profesionales que tendrá carácter público y al que asistirá, al menos, otro profesor del departamento, aunque será evaluado únicamente por el profesor tutor. En dicho concierto el alumno interpretará un repertorio de duración estimada entre 20 y 30 minutos, interpretando como mínimo:

- Un movimiento de una Suite de J. S Bach o de la Suite en el estilo antiguo de H. Fryba.
- Un movimiento de una obra de forma grande de memoria.
(Concierto o Sonata. En caso de sonata barroca, dos movimientos)
- Una obra o un estudio.

Ambos apartados serán valorados de la siguiente manera:

1ºTécnica: Será valorado en un 40%

- Cumplimiento estricto de los mínimos exigibles en cuanto a nivel técnico.
- Superación de las dificultades específicas del programa.
- Tiempos adecuados.

2º Interpretación: Será valorado en un 40%

- Diferenciación de estilos
- Musicalidad

3º Interpretación en público: Será valorado en un 20%

- Memoria y seguridad.

C. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

Los alumnos de 6º curso de enseñanzas profesionales deben conseguir en su interpretación:

- Control muscular que les permita conseguir buena calidad sonora
- Buena afinación y ritmos correctos
- Vibrato controlado y equilibrado en todas las posiciones del contrabajo
- 2 Estudios
- 1 Movimiento de Suite de Bach o Suite de Fryba
- 1 Movimiento de Concierto o Sonata de memoria (si la Sonata es barroca , 2 movimientos).
- 2 Obras
- Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.

Las obras que lo precisen deberán de ser acompañadas con el piano.

D. PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así, el alumno será convocado a una prueba a final de curso en la que deberá presentar los contenidos mínimos exigibles no alcanzados durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso. Esto supondrá un 60% de la nota final. Para el 40% restante se aplicará lo previsto en el apartado B de los criterios de calificación correspondientes.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, la valoración del curso estará supeditada a la realización de una prueba específica en el mes de septiembre.

La evaluación y calificación de la prueba extraordinaria será realizada por un tribunal designado por la dirección del centro.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro.

Contenido de la prueba:

Interpretación de los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de contrabajo o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.